



INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACION DE ZONIFICACION PARA ALOJAMIENTO TEMPORAL DESPUES DE UN DESASTRE (THAD por sus siglas en inglés)

Agencia de Gestión de Recursos del Condado de Ventura - División de Planificación
800 South Victoria Avenue, Ventura CA 93009 (805) 654-2488
www.vcrma.org/divisions/planning OR <http://venturacountyrecovers.org>

1. Un remolque / vehículo de recreación (RV) se puede usar como alojamiento temporal después de un desastre y antes de la construcción. El RV debe tener un área para dormir, una cocina, una fuente de agua potable adecuada, una conexión a una fuente de energía eléctrica aprobada y debe tener un baño con facilidades para ducharse y un inodoro. El RV debe estar conectado al sistema de alcantarilla, sistema séptico, o debe tener un tanque para el agua sucia ubicado dentro o afuera del RV. Todas las aguas residuales se deben desechar en una instalación de eliminación de aguas residuales autorizada por la División de Salud Ambiental. Favor de comprender que los inodoros de compostaje no substituyen los inodoros conectados al sistema de alcantarilla o sistema séptico.
2. Para solicitar un alojamiento temporal, favor de enviar este formulario con un plano de diseño del lugar de la propiedad. Un plano del diseño del lugar dibujado a mano está permitido.
3. La emisión de una Autorización de Zonificación para Alojamiento Temporal Antes de la Reconstrucción no garantiza la emisión de un Permiso de Construcción de la División de Construcción y Seguridad, ni permisos relacionados de otras divisiones del Condado, como Obras Publicas o Salud Ambiental.
4. No puede traer la unidad de alojamiento temporal a su propiedad hasta que los escombros del incendio hayan sido removidos y el Departamento de Control de Sustancias Toxicas de California (DTSC por sus siglas en inglés) haya autorizado el uso de la propiedad. Se podrían hacer excepciones a esta regla caso por caso después de consultar con la División de Salud Ambiental.
5. Las unidades de alojamiento temporal están permitidas por un año. Durante este tiempo se debe presentar una Autorización de Zonificación para la reconstrucción de su casa a la Division de Planificación y luego, una vez que se emite la Autorización de Zonificación, se debe presentar un Permiso de Construcción para reconstrucción a la Division de Construcción y Seguridad.
6. Después de que se le haya emitido un Permiso de Construcción para la reconstrucción de su casa, la unidad de alojamiento temporal aprobada bajo la Autorización de Zonificación para Alojamiento Temporal Antes de la Reconstrucción estará autorizada a continuar ocupada mientras su casa esté en construcción. Se requiere una autorización de zonificación separada para alojamientos temporales durante la construcción para convertir la unidad de alojamiento temporal existente en una unidad de alojamiento temporal autorizada durante la construcción de su casa. La Autorización de Zonificación para Alojamiento Temporal Durante la Construcción proporciona 12 meses adicionales para residir en la unidad de alojamiento temporal durante la reconstrucción de su hogar.
7. Antes de la aprobación final (por ejemplo, Certificados de Ocupación) otorgada por la División de Construcción y Seguridad para la reconstrucción de su hogar, la unidad de alojamiento temporal (por ejemplo, RV) debe: (1) cesar de ser usado como alojamiento temporal; (2) estar desconectado de todas las utilidades; y, (3) removido del lote de la propiedad o almacenado en el lote en conformidad con la Ordenanza de Zonificación No Costera.

Proporcione los Siguietes Materiales con la Solicitud de Autorización de Zonificación

1. Por favor proporcione un dibujo para la unidad de alojamiento temporal que gráficamente muestre lo siguiente:
 - a. Los límites de la propiedad
 - b. Las servidumbres
 - c. Los árboles que se removerán para acomodar la colocación de la unidad de alojamiento temporal
 - d. Ubicación de la unidad temporal
 - e. Ubicación de las facilidades de las aguas residuales (es decir, tanque séptico y líneas sépticas o las conexiones y líneas de la alcantarilla)
 - f. Ubicación de la fuente aprobada de los recursos de agua. Si es un pozo, muestre el pozo y la locación de los tanques. Si es agua publica, muestra las líneas, y
 - g. El canal de inundación de FEMA.

2. Formulario de solicitud completado en su totalidad.

Información del Solicitante

Nombre del propietario: _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo electrónico: _____

Dirección del propietario: _____

Nombre del solicitante (si diferente al propietario): _____

Teléfono: _____ Celular: _____ Correo electrónico: _____

Dirección del Proyecto: _____

Intersección de Calle: _____ & _____

Numero(s) de la Parcela: _____

¿Va a remover árboles para acomodar la unidad de alojamiento temporal? Si _____ No _____

¿Tiene escombros o desechos en la propiedad que debe ser retirados para permitir la unidad de alojamiento temporal? SI NO

¿El Departamento de Sustancias Tóxicas de California (DTSC) ha inspeccionado su propiedad?
SI NO

¿DTSC ha dado permiso para la construcción de su propiedad? SI NO

Por favor díganos lo siguiente acerca de la unidad de alojamiento temporal:

- ¿Su casa fue severamente destruida o dañada durante el incendio?
 SI NO
- ¿Su unidad de alojamiento temporal será ubicada en el mismo lote donde reconstruirá su hogar? SI NO
- ¿Vivía en el hogar antes de ser destruido? SI NO
- ¿Qué tipo de unidad de alojamiento temporal está proponiendo ocupar?

Vehículo Recreacional (RV)
 Casa pequeña sobre ruedas

Tráiler Casas Prefabricadas
 Casa pequeña sobre tierra

¿Tendrá los siguiente su unidad de alojamiento temporal (marque todo lo que aplique)?

- Cocina Baño / Regadera Inodoro de compostaje
 Inodoro con cisterna Área para dormir

¿Su inodoro estará conectado al sistema de alcantarilla, sistema séptico, o a un tanque para las aguas residuales?

- Sistema de Alcantarilla Sistema Séptico Tanque para Aguas Residuales

¿Cómo proporcionará agua potable?

- Conexión a las utilidades de agua publicas Pozo privado
 Tanque interno

¿Cómo proporcionara energía eléctrica?

- Utilidades Publicas Utilidades Privadas

- e. El permiso para su unidad de alojamiento temporal es válido por un año, después de este tiempo, se requiere un permiso de construcción para la reconstrucción de su hogar que fue destruido por el desastre. Para las víctimas del Incendio Forestal Thomas, el permiso para su unidad de alojamiento temporal es válido por 18 meses. Yo comprendo

- f. ¿Cómo está clasificado su lote? Mapa de zona de subdivisión Escritura
 Otro, favor de explicar debajo

- g. Una vez que usted haya recibido el permiso de construcción, la unidad de alojamiento se convertirá en un permiso (i.e.: permiso de “alojamiento temporal durante construcción”) que le permitirá mantener la unidad de alojamiento temporal por 12 meses adicionales mientras reconstruye su hogar.
 Lo entiendo